



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 12 NOV. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 002191

VISTO el expediente 4061-1155029/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor Fernando Hugo DI SANTO; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 16 de Noviembre de 2020, la renuncia presentada por el señor Fernando Hugo DI SANTO, DNI 21.812.006, Legajo 717.005, quien reviste como *Personal Temporario Mensualizado en la Dirección de Vehículos Oficiales de la Secretaría de Coordinación Municipal*, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 9, con régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPAL



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente